

RES. H. N° 1826-25

SALTA, 31 OCT. 2025

Expte. N° 105/2024 – HUM -UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Prof. Josefina Mariel Pistan para asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Laura; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

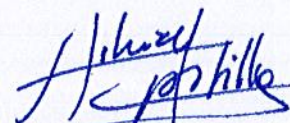
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Laura.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** realizada durante el **período lectivo 2024** en la asignatura **OPTATIVA: EDUCACIÓN RURAL** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
JOSEFINA MARIEL PISTAN	04/09/24 al 31/12/24	MUY BUENO 9 (NUEVE)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-25



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIELA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa